

SESIÓN EXTRAORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- Señor Secretario General, avanzará a tomar listas de los señores regidores que asistentes.

EL SECRETARIO GENERAL.- Señor Alcalde, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal de Ica, amigos periodistas, señores funcionarios, público en general, muy buenas tardes. Se va a pasar lista de los señores regidores que asisten a la convocatoria de la presente sesión extraordinaria para el día de hoy, jueves 13 de noviembre del año 2025. Antes que nada, señor alcalde, permítame dar cuenta de una documentación que ingresó en el transcurso del día de hoy, en horas de la mañana, a la Secretaría General. Es el oficio 119-2025, dirigido a su persona, señor alcalde. Atención a la Jefatura de la Oficina de Secretaría General. Asunto, comunico inasistencia a la sesión extraordinaria y ordinaria de concejo del 13 de noviembre de 2025. Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarlo afectuosamente y con respecto a lo indicado en el asunto, hacer de su conocimiento que por motivos de fuerza mayor relacionada con mi salud, anexo copia del certificado médico N° 0220409 expedido por el médico tratante, receta médica e indicaciones, no podré asistir a la sesión extraordinaria y ordinaria de concejo convocada para el día jueves 13 de noviembre a las cuatro de la tarde. Al respecto agradeceré, se sirva, dispensar mi inasistencia a las sesiones de concejo convocadas y pongo en consideración del pleno mi justificación. Hago propicia la oportunidad para reiterarles las consideraciones de mi mayor estima personal. Atentamente, regidor Epifanio Quispe Vilca, lo que se da cuenta al pleno del concejo municipal. Enseguida pasamos lista de los señores regidores que concurren a esta sesión extraordinaria. Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos, Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Yessica Puchuri (Presente), José Luis Escate (Presente), Celia Agreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio (Presente), hay quorum de reglamento, señor alcalde, para dar inicio a la presente sesión extraordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario, damos por iniciada la presente sesión extraordinaria, siendo cuatro y veinticuatro de la tarde, para desarrollar la sesión extraordinaria convocada para el día de hoy, cuya agenda es informe del jefe del OCI ante el Concejo Municipal, periodo enero - septiembre del año 2025. Para ello, Vamos a invitar a la representante del Órgano de Control Institucional para que haga su exposición.

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – MPI.- Gracias, señor alcalde. Muy buenas tardes a todos, al alcalde, al secretario y a los regidores. En esta oportunidad estoy representando a la jefa de OCI, la ingeniera Lucía Benavides Quijandría, que en este momento no ha podido apersonarse. Bueno, el informe de servicio relacionado al N° 15-2025-CG-0406-SR-INFOCI es el informe del jefe de OCI ante el Concejo Municipal en el cual damos a conocer nuestras actividades que hemos realizado desde enero a septiembre del 2025 que corresponde al II trimestre 2025. Bueno, como antecedentes el Órgano de Control Institucional de la Municipalidad Provincial de Ica tiene bajo su ámbito de control a la Municipalidad Provincial de Ica y a 13 municipalidades distritales que vienen a ser la Municipalidad de La Tinguiña, Municipalidad Distrital de Los Alquíjes, La de Ocucaje, Pachacutec, Parcona, Pueblo Nuevo, Salas, San José de Los Molinos, San Juan Bautista, Santiago, Sustanjalla, Tate Yauca del Rosario, así como también tiene bajo su ámbito de control a los organismos públicos y empresas que son la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica, la Empresa Municipal de Agua Potable EMAPICA y el Servicio de Administración Tributaria de Ica, SAT-Ica. Los datos de las unidades, estos organismos públicos y las empresas también tienen su jefe de OCI, nombrado por la propia entidad. El jefe de OCI de la Caja de Ahorro y Crédito de Ica, el señor Rocha López Miguel Ángel, culminó sus funciones el 17 de abril del 2025 y actualmente se encuentra a cargo de la Jefatura del OCI de EMAPICA, el señor Aparcana Godoy Irwin Arsenio. Los objetivos de este

informe que de acuerdo al marco normativo de la directiva 2-2023-CG-PREVI que regula el proceso de elaboración y presentación del informe del jefe del Órgano de Control Institucional ante el Concejo Municipal en relación con el ejercicio de sus funciones de control y del Estado con el uso de recursos humanos y fondos públicos, el informe del jefe de OCI tiene una periodicidad trimestral y abarca de manera consolidada las acciones relevantes llevadas a cabo por los OCI a través de los servicios de control, servicios relacionados que se hayan realizado las entidades públicas, organismos públicos y empresas del Estado bajo su ámbito. Información de los servicios de control. Tenemos los controles posteriores que se enmarcan dentro de la directiva de la auditoría de cumplimiento, de auditoría financiera, servicios de control específico a hechos con presunta irregularidad y acción de oficio posterior. En este periodo, el OCI de la Municipalidad Metropolitana de Ica ha realizado la auditoría de cumplimiento, que actualmente se encuentra en proceso. Es el único proceso posterior que se ha hecho. Y de acuerdo a las recomendaciones que tenemos de los servicios de control, tenemos 8 recomendaciones en auditoría de oficio posterior, en el cual esas recomendaciones se encuentran pendientes. Y la empresa EMAPICA ha realizado el servicio de control posterior en acción de oficio posterior, en el cual sus recomendaciones a la fecha se encuentran concluidas. La empresa municipal, de sus dos recomendaciones, una está implementada y la otra se encuentra en estado proceso. Ahora vienen los servicios, eso en relación a los servicios de control posterior. En los servicios de control simultáneo que ha venido haciendo el OCI de la Municipalidad de Ica, también acá se advierte que no solamente nosotros, también lo puede hacer las sociedades auditoras pero tienen que ser designadas por la Contraloría General de la República se ha hecho al 30 de septiembre de 2025 tenemos controles concurrentes 2, orientaciones de oficio 2, y visitas de controles 8 en total se han realizado 12 servicios de control simultáneo. De acuerdo a las situaciones adversas identificadas por cada tipo de control. En control concurrente tenemos dos situaciones adversas que al haber estado sin acciones y pasado los 45 días que dice el marco normativo están en no corregidas ¿Qué quiere decir? que la entidad no ha hecho acciones con respecto a esas situaciones adversas para ser implementadas. En la orientación de oficios también tenemos dos sin acciones y todavía no pasa el plazo de 45 días, por lo tanto no está en situación de corregida. En visita de control se ha emitido 23 acciones, de las cuales una solamente ha corregido y 23 están no corregidos, ¿qué quiere decir? que las entidades no han hecho acción a efecto de haber implementado las situaciones adversas. Con respecto a la información de los servicios de control simultáneo, la Caja Municipal de Ahorro y Crédito ha hecho dos concurrentes, en las cuales se encuentran concluidas la Caja Municipal de Ica ha hecho una visita de control, EMAPICA ha hecho un concurrente concluido también y cinco orientaciones de oficio y EMAPICA una visita pero está concluida. Tenemos en ejecución cero. Todas han sido culminadas al corte en septiembre del 2025. Respecto a las empresas, ¿cómo han estado haciendo la implementación de sus recomendaciones? en visita de control tiene dos que han corregido la Caja Municipal de Ahorro. En EMAPICA, respecto al control concurrente, tiene dos que no han sido corregidas, es decir, que en el control concurrente aplicado no ha emitido acciones respecto a la implementación y transcurrido el plazo de los 45 días del marco normativo ya se encuentra cerrado, por eso se pone el estado no corregido. EMAPICA también ha presentado, tiene dos corregidas, tiene tres inacciones y una no corregida. Quiere decir que estas tres que inacciones todavía tienen plazo para corregirlas o para presentar al Órgano de Control la implementación, las acciones preventivas y correctivas de las situaciones adversas. Todavía estamos en espera. La empresa EMAPICA, respecto a su visita de control, tiene una corregida y una no corregida. Quiere decir que a la fecha, culminado el plazo de atención, no ha emitido las acciones preventivas para mitigar la situación adversa. Gracias. Ahora, un ratito por favor. A continuación, los servicios relacionados que ha ejecutado el órgano de control de la Municipalidad Provincial de Ica. Tenemos en evaluación de denuncias concluidas 38. En atención de expedientes del Congreso, Fiscalía y Poder Judicial, no tenemos a la fecha. Seguimiento a la implementación de las recomendaciones de los informes de servicio de control posterior, tenemos un avance 34.46%. Respecto al seguimiento a las acciones para el tratamiento de las situaciones adversas resultantes del servicio de control simultáneo, tenemos un avance de 89.34%. La evaluación de implementación del sistema de control interno, tenemos un avance de 11%. El seguimiento a la presentación del informe de transferencia de gestión, todavía no se ha realizado. Y respecto a las actividades sin producto, tenemos un 9% de avance. En la Caja Municipal de Ahorro y Crédito no tenemos denuncias al respecto. Tenemos denuncias de

EMAPICA respecto a su seguimiento de los informes de servicio control a un 37.5 de avance respecto a los servicios de control simultáneo un 70% de avance y respecto a las actividades operativas sin producto EMAPICA tiene un 9% de avance. Respecto al sistema de control interno, la municipalidad ha cumplido con remitir hasta el segundo reporte de seguimiento del plan de acción anual, ha sido enviado el 5 de febrero del 2025, cuando la fecha de vencimiento fue el 31 de enero del 2025. Ese fue en el segundo reporte, el semestral que tenía su plazo de vencimiento el 31 de julio del 2025, la entidad lo ha enviado el 7 de agosto del 2025, es decir, plazos extemporales. Respecto a la evaluación semestral de la implementación del sistema de control interno, de igual forma, lo enviaron extemporáneamente a las fechas que dicen las normas, el 7 de agosto del 2025. Respecto a la evaluación final, anual, de la implementación del sistema de control interno, que debía haber sido enviado el 31 de enero del 2025, la entidad lo envió el 13 de marzo del 2025. El plan de acción anual que tenía fecha máxima del 31 de marzo, de igual forma lo enviaron en forma extemporánea el 3 de abril del 2025. El plan de acción anual, sección de medidas de remediación de igual forma lo enviaron el 1 de abril del 2025 es decir que para la evaluación del sistema de control interno la entidad ha remitido en forma extemporánea la documentación. Respecto a las medidas de remediación, se tenía 79 planificadas, de los cuales 44 están implementadas. Total medidas de control, planificadas 32, implementadas 0. Teniendo la entidad un 0.4% de avance de implementación de medidas de remediación y control. Este es al corte del 30 de septiembre del 2025. Bueno, también acá presento el estado situacional de los entregables del sistema del control interno respecto a las entidades de los organismos desconcentrados, así como las empresas, ¿no? De la Caja Municipal de Ahorro y Crédito se ha presentado en la fecha. En EMAPICA también han cumplido con la fecha de presentación del control interno. La Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica actualmente no ha presentado medidas de remediación, no tiene planificadas, tampoco tiene medidas de control, por lo tanto es cero su implementación. En EMAPICA tiene 15 medidas de remediación planificadas, tiene 15 de las cuales 9 están implementadas. En medidas de control tiene 15 planificadas y tiene 15 implementadas, teniendo un avance de 0.8%. Respecto a las declaraciones juradas de acuerdo al sistema de registro de declaraciones juradas en línea de estos son de las personas que ocupan puestos de confianza o algún cargo, presentaron 4 teniendo en proceso 7 presentaciones total 11 deben de presentar la declaración jurada de ingresos y bienes de renta, al corte al 30 de septiembre. En la Caja Municipal de Ahorro y Crédito presentó 7, teniendo en proceso 9 declaraciones juradas. En EMAPICA solamente tiene uno y se encuentra en proceso para la presentación de declaraciones juradas. Respecto a las declaraciones juradas de intereses al corte del 30 de septiembre del 2025 la entidad presentó 34 declaraciones juradas no presentando 106 en total tienen 140 declaraciones juradas esto es según la fuente que se ha obtenido es el Sistema de Declaraciones Juradas para la gestión de conflictos de intereses. En la Caja Municipal de Ahorro y Crédito presentaron 85, no presentaron 140, tiene en total 225. Y en EMAPICA presentaron 6, no presentaron 4, teniendo un total de 10 declaraciones juradas. Con respecto a la rendición de cuentas de titulares, la entidad ha presentado su rendición de cuentas el 27 de marzo del 2024. De acuerdo al sistema SIRE, respecto al registro de funcionarios y servidores públicos que administren fondos públicos, la entidad tiene un total de 30 funcionarios y están registrados de ellos 7 pendientes de ser registrados en el SIRE 27 y total que deben de ser registrados en el SIRE 34. De igual forma, en la Caja de Ahorro tienen 15 funcionarios que deben ser registrados y sí registraron a sus 15 funcionarios. EMAPICA tiene dos funcionarios, pero ellos no se han registrado en el SIRE. Bueno, de acuerdo a las actividades de la Escuela Nacional de Control, aquí se ve que ningún consejero o personal haya recibido cursos, talleres o programas o jornadas de la Escuela Nacional de Control. Las limitaciones del ejercicio de control, pues actualmente no contamos con un ambiente para archivo de documentos generales en el OCI, que permite una mejor administración y cautela física de la información que se genera de los servicios de control y servicios relacionados. Bueno, y la recomendación es que la entidad habilite un ambiente con el inmobiliario adecuado para el archivo general del OCI. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, habiendo tomado conocimiento los integrantes del Concejo Municipal del informe si hay alguna consulta por parte de los miembros, de lo contrario, damos el agradecimiento a la responsable del Órgano de Control Institucional agradeciendo su gentil disposición. Muchas gracias.

JEFA DEL ÓRGANO DE CONTROL INSTITUCIONAL – MPI.- Pueden revisar el informe esto ha sido entregado al alcalde en el cual lo pueden revisar detalladamente mejor y si tienen alguna consulta, alguna duda encantado de poder apoyarlos, nos encontramos en el local de la DEMUNA y ahí pues les agradecería completamente, gracias a ustedes muy amable, gracias a todos ustedes también, muy amable.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, habiendo concluido la exposición siendo cuatro y cuarenta y seis de la tarde damos por culminada la presente sesión extraordinaria convocada para el día de hoy. Muchas gracias.